

# BOLETÍN del SAT

N° 1 junio de 2010

## QUEDÓ OFICIALMENTE INAUGURADO EL SISTEMA DE MONITOREO CONTINUO DE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL

El pasado 19 de mayo se inauguró en el Municipio de Florencio Varela el Sistema de Monitoreo Continuo de las radiaciones emitidas por las antenas de telefonía móvil, impulsado por la Federación Argentina de Municipios (FAM) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) a través del Servicio de Asesoramiento Técnico a los Municipios (SAT).

Abrieron la jornada el Intendente de Florencio Varela y Presidente de la Federación Argentina de Municipios (FAM), Julio Pereyra, el Secretario de Medio Ambiente de la Nación, Dr. Homero Bibiloni, el Secretario de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Arq. Lisandro Salas y la Secretaria de Ambiente Municipal, Beatriz Domingorena, con la presencia del Diputado Nacional, Carlos Kunkel y el Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Unión internacional de Telecomunicaciones, Ing. Héctor Carril, quienes presentaron el “Código de Buenas Prácticas” para la instalación de antenas de telefonía móvil.



**En la foto de izquierda a derecha: Domingorena, Kunkel, Salas, Pereyra, Bibiloni y Carril**

Estuvieron presentes el Decano del Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental de la UNSAM, Dr. Alberto Poche-ttino, el Coordinador del SAT, Rodolfo Adreani, la Secretaria de la Reforma Política de la Provincia de Buenos Aires, María de la Paz Dessy y representantes de diferentes municipios, empresas de telefonía móvil, miembros de la industria y el comercio local, funcionarios municipales e integrantes de organizaciones intermedias.

El objetivo del evento, que tuvo lugar en la sociedad de fomento “López Romero” del Cruce Varela, fue avanzar en el desarrollo de las ordenanzas municipales de antenas, en base al Código de Buenas Prácticas, tendientes a regular el despliegue y la instalación de los sistemas de telefonía móvil y sus infraestructuras asociadas como así también brindar información a la ciudadanía en general sobre el control de las radiaciones no ionizantes.

El objetivo del evento, que tuvo lugar en la sociedad de fomento “López Romero” del Cruce Varela, fue avanzar en el desarrollo de las ordenanzas municipales de antenas, en base al Código de Buenas Prácticas, tendientes a regular el despliegue y la instalación de los sistemas de telefonía móvil y sus infraestructuras asociadas como así también brindar información a la ciudadanía en general sobre el control de las radiaciones no ionizantes.

## Salud, tecnología y ambiente: desafíos y articulaciones

La iniciativa de buenas prácticas ambientales para la radicación de infraestructura de telecomunicaciones fue impulsada por la FAM y la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

El sistema de Monitoreo Continuo fue instalado por el SAT (Servicio Técnico a los Municipios) [www.satfam.org](http://www.satfam.org), organismo creado junto a la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), con el soporte técnico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) de las Naciones Unidas. [www.itu.int](http://www.itu.int)

**"en un mundo  
que crece,  
siempre hay  
tensión entre  
ambiente y  
tecnología y,  
en este caso,  
se trata de evitar  
impactos  
negativos a  
través de buenas  
prácticas"**

En el encuentro, el Jefe Comunal varelense expresó su satisfacción por el trabajo articulado por los diferentes actores involucrados y consideró que la iniciativa *"permite obtener una mirada más amplia en un tema que tiene que ver con brindar los nuevos servicios que ofrece la tecnología, sin afectar la salud de nuestros vecinos evitando la contaminación visual"*.

*"Es mas fácil convocar a una movilización en "contra de", que hacer una organización para resolver los desafíos", expresó, y enfatizó en la importancia del encuentro: "esto es algo concreto para cuidar la salud de los vecinos que representamos"*.

Tras el mensaje brindado por la Secretaria de Ambiente Municipal, Beatriz Domingorena, el Secretario de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Lisandro Salas, abogó para que estos sistemas de medición faciliten la radicación de antenas de telefonía ya que permiten controlar los niveles de radiación. También expresó la importancia de *"informar a la comunidad de manera clara y sencilla y cumpliendo con la legislación ambiental, de buena salud y urbanidad"*.

*"Estamos satisfechos de que podamos impulsar, desde Florencio Varela, con Julio Pereyra, este tipo de propuestas para todo el país",* añadió Salas.

Bibiloni explicó -a propósito del Código de Buenas Prácticas para la instalación de antenas para telefonía celular - que *"estos estudios van a permitir verificar que no provocan daños en la salud, eliminando temores, en un mundo donde hay más teléfonos celulares que fijos. Aquí hay una política de buenas prácticas, de donde saldrá la normativa"*.

Y concluyó afirmando que *"en un mundo que crece, siempre hay tensión entre ambiente y tecnología y, en este caso, se trata de evitar impactos negativos a través de buenas prácticas"*, alentando la responsabilidad social empresaria de quienes están a cargo de estos negocios, para brindar la información necesaria a los vecinos.

En esta oportunidad se exhibió una prueba piloto con la presentación de Mapas de Radiación y sistemas de Monitoreo Continuo de Emisiones Radioeléctricas.

Por último, cabe destacar que mediante la Ordenanza Nº 6045, el municipio varelense adhirió formalmente al Código de Buenas Prácticas para el Despliegue de Redes de Comunicaciones Móviles.